

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Jesus Riaño Goiri, Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jesús Riaño Goiri, Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Rafael Ramos Folqués, Registrador de la Propiedad.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Ramos Folqués, Registrador de la Propiedad.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Gonzalo Queipo de Llano y Buitrón, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gonzalo Queipo de Llano y Buitrón, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Antonio Astola Guardiola, Presidente de la Sala primera de la Audiencia Territorial de Sevilla y con motivo de su jubilación.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Astola Guardiola, Presidente de la Sala Primera de la Audiencia Territorial de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Jesús Marina Martín, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Teruel.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jesús Marina Martín, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Teruel,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de enero de 1961 por la que se concede autorización de nueva cifra de capital social suscrito y desembolsado de 900.000.000 de liras a la Delegación General para España de la Entidad «L'Assicuratrice Italiana».

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por la Delegación General para España de la Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros «L'Assicuratrice Italiana», en súplica de aprobación de la nueva cifra de capital social suscrito y desembolsado de 900.000.000 de liras y consiguiente modificación del artículo 5.º de sus Estatutos sociales, según acuerdo de la Junta celebrada el 27 de junio de 1960, a cuyo fin acompaña la documentación justificativa:

Visto el informe favorable de esa Dirección General, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio se ha servido acceder a lo solicitado, aprobando con esta fecha, en relación con sus actividades en España, la nueva cifra de capital social de 900.000.000 de liras totalmente desembolsado y consiguiente modificación estatutaria, pudiendo hacer uso público de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

• • •

ORDEN de 7 de febrero de 1961 sobre inscripción en Accidentes del Trabajo de la «Mutualidad Mercantil Salmantina».

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por la «Mutualidad Mercantil Salmantina», con domicilio social en Salamanca, Doctor Frutos Valiente, 7, en demanda de inscripción en el Registro especial creado por la Ley de Seguros, y autorización para operar en el Ramo de Accidentes, con ámbito provincial, a cuyos efectos ha remitido la documentación prevista en estos casos.

Vistos los favorables informes emitidos por las diversas Secciones de ese Centro directivo, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, concediendo la inscripción de la «Mutualidad Mercantil Salmantina» en el Registro especial creado por la Ley de Seguros y autorizándole para operar, con ámbito provincial, en el Ramo de Accidentes del Trabajo, con aprobación de la documentación aportada, que se ajusta a las vigentes disposiciones legales y reglamentarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.